República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número: IF-2026-107200569-APN-GEYE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Noviembre de 2026

Referencia: EX-2026-93762432- -APN-GA#SSN - Circular Estructura de las Carteras (Al 30 de junio de 2026)

SINTESIS: Estructura de las Carteras. Contiene información relativa a la cobertura de ramos de cada aseguradora al 30 de junio de 2026.

A las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de remitirle la información estadística de las Entidades Aseguradoras, con relación a la **Estructura de las Carteras de cada Entidad** medida a través de cada ramo al 30 de junio de 2026, que se publica en el ***IF-2026-106008102-APN-GEYE#SSN.***

Los cuadros se encuentran disponibles en planilla de cálculo en *www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/estadisticas* > *Producción* > Estructura de Cartera.

Saludo a Ustedes atentamente.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.11.04 10:10:16 -03:00

Micaela Agostina Breuer
Subgerente
Gerencia de Estudios y Estadísticas
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.11.04 10:10:17 -03:00

Ministerio de Economía
República Argentina

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Informe Estadístico

Estructura de Carteras

Al 30 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN

La presente Circular tiene como objetivo exponer la estructura de cada entidad a través de los ramos a los que se dedicaron al 30 de junio de 2026 (1° de julio de 2025 – 30 de junio de 2026). Es decir, se muestra el campo de actividad de cada una de las entidades aseguradoras, expresándolo como porcentaje del total de las primas netas de anulaciones (producción) de cada entidad.

Los datos provienen de los balances que las entidades aseguradoras presentan a la Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). En consecuencia, las primas consideradas corresponden a las emitidas desde el inicio del ejercicio hasta el período informado (de forma acumulada). Por lo tanto, en el caso de las entidades extranjeras, deberá tenerse en cuenta, que los balances cierran a diciembre de cada año y difiere por lo tanto del resto de las entidades.

El presente Informe fue elaborado con las cifras suministradas por 186 entidades autorizadas a operar al 30 de junio de 2026. En el cuadro no se incluyen la entidad Proyección Seguros de Retiro S.A. que no registró movimientos durante el período. Asimismo, Comarseg Compañía de Seguros S.A. no fue incluida en el presente informe, en virtud de no haber remitido sus Estados Contables al 30 de junio de 2026 mediante el sistema SINENSUP (Punto 39.8.2 del RGAA), hecho que motivó las medidas cautelares dispuestas en las Resoluciones SSN 367/2026 y 394/2026.

Asimismo, mediante Resolución RESOL-2026-443-APN-SSN#MEC de fecha 14 de octubre de 2026 se resolvió revocar la autorización para operar oportunamente conferida a PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Dicha Resolución fue apelada por la entidad.

Cabe mencionar que los "blancos" en algunos casilleros, significan que la entidad a la que corresponden no emitió primas en el ramo respectivo durante los 12 meses comprendidos en este estudio y con /// se indica la existencia de anulaciones en el ejercicio en la Participación Total de la Producción de esa entidad. En este último caso, para el cálculo de la estructura se consideran sólo los valores positivos.

Por otra parte, debido al necesario redondeo de las cifras (ya sean las expresadas en valores absolutos como en porcentajes), es posible que se encuentren algunas diferencias entre los datos individuales y sus correspondientes totales.

El contenido de este informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente: Estructura de Carteras Al 30 de junio de 2026, Superintendencia de Seguros de la Nación.

Finalmente, debe tenerse presente que las cifras que expresan la participación de un ramo en la cartera de una entidad, evidencian la existencia de actividad en el cruce "entidad / ramo", pero la entidad puede tener autorizados otros ramos sin haber tenido actividad en ellos durante el ejercicio.

INFORMACIÓN CONTENIDA

El trabajo está constituido por un cuadro de producción por ramos de cada una de las entidades, ordenadas alfabéticamente. El contenido es el siguiente:

Ord.: N° de orden correlativo de 1 en adelante hasta 185.

N.J.: naturaleza jurídica o forma legal de existencia de cada entidad. Como es usual cada letra significa:

A: sociedades anónimas.

C: cooperativas y mutuales.

E: extranjeras.

O: oficiales.

Entidades: ordenadas alfabéticamente por el nombre abreviado de cada una.

Part. total (%): participación porcentual de cada entidad en la producción total anual.

Ramos de actividad: 18 columnas (una para cada ramo), en donde se registra la participación porcentual de cada ramo en la producción total de cada entidad, es decir la Estructura de la Cartera. Los ramos se dividen en una página, y se agrupan primero, los de Daños Patrimoniales y posteriormente los de Personas.

Para facilitar la consulta de la información, se presentan los datos por ramos agrupados, pudiendo consultarla de manera desagregada según subramo y entidad en: https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/estadisticas/estructura-de-carteras

En dicha planilla, se encuentra la suma de todos los porcentajes de cada ramo (lógicamente da 100 para cada entidad).

El contenido de este informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente: Estructura de Carteras Al 30 de junio de 2026, Superintendencia de Seguros de la Nación.

Esta tabla permite analizar dos aspectos de interés del mercado asegurador.

La importancia de cada entidad en el total de la producción del ejercicio anual 2025/26 (con la columna de la participación total).

La concentración o diversificación de las actividades de cada entidad (a través de los porcentajes correspondientes a cada ramo). Las que tengan el 100% en uno solo, están totalmente dedicadas a ese ramo (son "monorrámicas"). Cuanto mayor es la cantidad de ramos que cubren y más parejos sean los porcentajes, mayor será la diversificación. Por ejemplo:

La entidad Asociación Mutual Dan (orden 104) participa con el 0,03% del total de las primas del mercado. El 100,0% de su producción pertenece al ramo de Riesgos Agropecuarios y Forestales.

La entidad Zurich Santander (orden 185) participa con el 0,86% de la producción total. Durante el ejercicio operó en Seguros de Daños Patrimoniales en los ramos: Incendio: 0,7%, Combinado Familiar e Integral 43,9%, Robo y Riesgos Similares 2,3%, Otros Riesgos Patrimoniales: 2,8%. En Seguros de Personas: Accidentes Personales-Colectivo: 17,0%, Salud: 0,1% y Vida Colectivo: 30,5% y Vida Saldo Deudor 2,8%.

Con el fin de posibilitar la conversión de las cifras porcentuales de las tablas en los valores absolutos que les dieron origen, a continuación se incluye un Cuadro con la producción del mercado por ramos de actividad.

El contenido de este informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente: Estructura de Carteras Al 30 de junio de 2026, Superintendencia de Seguros de la Nación.

PRIMAS EMITIDAS NETAS DE ANULACIONES

(En miles de pesos - expresadas en valores homogéneos)

RAMOS	Al 30 de junio 2026	Part. %
TOTAL	**27.100.661.692**	**100,0**
SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES	**23.359.485.577**	**86,20**
Incendio	1.260.173.652	4,65
CF e I - Combinado Familiar	900.330.995	3,32
CF e I - Integral de Comercio	497.507.712	1,84
CF e I - Otros	164.723.458	0,61
Automotores	10.500.969.548	38,75
Motovehículos	530.179.341	1,96
Transporte Público de Pasajeros	76.797.547	0,28
Riesgos del Trabajo	6.573.157.464	24,25
RA y F - Ganado	6.977.410	0,03
RA y F - Granizo y Otros	562.913.392	2,08
RC - Mala Práctica Médica	102.007.934	0,38
RC - Profesional Otras Profesiones	37.648.362	0,14
RC - Accidentes del Trabajo	4.363.547	0,02
RC - Otros	346.320.206	1,28
Robo y Riesgos Similares	313.246.879	1,16
Caución	304.704.704	1,12
Créditos	42.706.773	0,16
Accidentes a Pasajeros	39.574.404	0,15
Aeronavegación	108.855.237	0,40
Técnico	321.095.389	1,18
Transportes Mercaderías	241.221.801	0,89
Transportes Cascos	50.203.535	0,19
Otros Riesgos Patrimoniales	373.806.284	1,38
SEGUROS DE PERSONAS	**3.741.176.115**	**13,80**
AP - Individual	132.380.902	0,49
AP - Colectivo	404.432.407	1,49
Salud	58.122.741	0,21
Vida - Individual	739.982.155	2,73
Vida - Colectivo	1.252.427.970	4,62
Vida - Saldo Deudor	547.087.621	2,02
Vida - Obligatorios	7.270.955	0,03
Sepelio - Individual	30.742.895	0,11
Sepelio - Colectivo	188.231.465	0,69
Retiro	380.497.003	1,40

El contenido de este informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente: Estructura de Carteras Al 30 de junio de 2026, Superintendencia de Seguros de la Nación.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J.	Denominación		Incendio	Comb. Familiar e Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim.	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
1	A	AFIANZADORA	0,08									100,0								
2	C	AGROSALTA	0,10	0,0		94,4	5,5				0,0									
3	A	ALBA	0,04									100,0								
4	A	ALLIANZ	2,49	6,4	13,1	56,9	1,9			10,8	1,8	1,6	1,4	3,1	0,7		0,0	2,1		
5	A	ANDINA ART	0,63						100,0											
6	A	ANTARTIDA	0,11	0,1	0,0	88,0	5,9			0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0		0,8	0,1	4,7	
7	A	ANTICIPAR	0,02												0,3	3,9	0,4	2,9	92,4	
8	A	ARGOS	0,02	0,3	0,5	96,9					0,1	2,1	0,0	0,0						
9	C	ARGOS MUTUAL	0,05					100,0												
10	A	ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00														100,0			
11	A	ASEGURADORA DEL SUR	0,03									4,3		95,7						
12	A	ASEGURADORES DE CAUCIONES	0,03									100,0								
13	A	ASOCIART ART	2,49						100,0											
14	A	ASSEKURANSA	0,03								4,0	18,7		77,3						
15	A	ASSURANT	0,37											95,5	0,7	1,8	0,0	2,1		
16	A	ASV	0,02		0,0					2,4				1,1	10,4	0,3		75,8	10,0	
17	A	ATM	0,72		0,0	41,1	38,9				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		19,9	0,0	0,0	
18	A	AURORA	0,03			88,5	0,8					0,2						9,6	0,9	
19	A	BARBUSS	0,44	21,1	16,0	37,0	0,2			///	4,3	0,0	0,9	12,6	1,5		0,0	6,0	0,4	
20	A	BBVA SEGUROS	0,50	0,6	40,6	3,1				0,0		1,5		19,6	5,7	0,2		28,4	0,1	
21	A	BENEFICIO	0,03	0,0	0,0							3,2		3,5	27,6	6,9	9,7	43,5	5,6	
22	A	BERKLEY	0,50	11	23	27	0				10	9	6	8	3		0	3		
23	A	BERKLEY ART	0,34						100,0											
24	C	BERNARDINO RIVADAVIA	3,19	1,2	4,5	84,4	6,0				0,5	0,0	0,2	2,2	0,9		0,1	0,1		
25	A	BHN	0,14	45,4	32,2							0,6		21,8						
26	A	BHN VIDA	0,14												18,7	2,6	0,1	78,2	0,4	
27	A	BINARIA RETIRO	0,01																	100,0

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

/// Dato que no corresponde presentar: las anulaciones en el ramo superan a las primas emitidas en el período considerado.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J.	Denominación		Incendio	Comb. Familiar e Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim.	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
28	A	BINARIA VIDA	0,16													0,3	72,4	27,3		
29	A	BIND	0,11		0,6							1,0		47,4	25,3			5,2	20,5	
30	A	BONACORSI PERSONAS	0,02																100,0	
31	O	CAJA DE PREVISION	0,01												4,7		0,0	95,3		
32	O	CAJA DE TUCUMAN	0,45	0,1	0,1	2,4			74,5		0,2	0,0	0,1	1,2	5,5			15,9		
33	A	CAJA GENERALES	5,10	0,8	2,8	81,0	1,7				0,4	0,0	0,5	3,3	0,9	0,1	0,0	8,3	0,2	
34	A	CAMINOS PROTEGIDOS	0,02	6,2	1,7	10,7					4,8	0,0	0,0	0,0	0,1			19,0	57,6	
35	A	CARUSO	0,43	0,8	0,2	6,4	0,8				0,1		0,0	0,1	1,2	0,1	0,1	90,3	0,0	
36	A	CERTEZA	0,02																100,0	
37	A	CHUBB SEGUROS	0,78	23,9	7,8	7,9	0,2				17,8	4,4	7,4	20,7	8,7	0,2		0,9	0,1	
38	A	CNP	0,19											3,0	16,7		42,6	37,0	0,7	
39	E	COFACE (*)	0,04											100,0						
40	A	COLON	0,06	0,1	8,6		6,0				0,1			36,9	10,4	3,0		29,3	5,6	
41	A	CONFLUENCIA	0,05															98,4	1,6	
42	C	COPAN	0,08	0,4	1,7	90,1	3,1				0,2	0,0	0,3	0,2	3,9			0,0		
43	A	COSENA	0,02									100,0								
44	A	CREDICOOP RETIRO	0,01																	100,0
45	A	CREDITO Y CAUCION	0,06									100,0								
46	A	CREDITOS Y GARANTIAS	0,08									100,0								
47	A	CRUZ SUIZA	0,01												58,8	5,5		35,6	0,1	
48	A	DIGNA	0,12	0,1	0,7	82,8	1,8				0,8	0,9	0,1	0,0	2,6		5,2	4,8	0,1	
49	C	DULCE	0,12							100,0										
50	A	EDIFICAR	0,08											0,8			78,5	20,7		
51	A	EQUIDAD	0,03			100,0														
52	A	EQUITATIVA DEL PLATA	0,21	4,5	6,1	63,8	2,0			4,5	1,0	0,5	0,9	2,8	0,8		11,5	1,5		
53	A	ESENCIA	0,00												3,2	1,4			95,4	
54	A	ESTRELLA RETIRO	0,48																	100,0

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

(*) Corresponde a las primas acumuladas de 6 meses. Balance Anual al 31/12.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J.	Denominación		Incendio	Comb. Familiar e Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
55	A	EUROAMERICA	0,0	0,0	0,0	35,6	1,8				0,0	0,3	0,0		0,0		62,3			
56	A	EVOLUCION	0,2	1,6	1,9	3,1					6,7	8,6	0,6	0,6	1,3		0,1	67,8	7,8	
57	A	EXPERTA	0,2	0,2	3,8	61,6	0,1			6,3		0,1		8,6	2,3	0,4		8,3	8,3	
58	A	EXPERTA ART	2,7						100,0											
59	A	FED. PATRONAL	9,7	3,8	6,3	57,4	1,7		18,2	1,1	2,5	0,2	0,9	2,4	2,6	0,3	1,8	0,7	0,0	
60	A	FED. PATRONAL RETIRO	0,0																	100,0
61	A	FEDERADA	0,0												0,2	43,0	8,8	17,3	30,7	
62	A	FIANZAS Y CREDITO	0,1									100,0								
63	A	FINISTERRE	0,0			35,3	17,8					0,1							46,8	
64	A	GALENO	0,2	0,9	3,0	81,0	4,1				0,2	3,1	0,4	1,0	0,9			5,3	0,0	
65	A	GALICIA RETIRO	0,0																	100,0
66	A	GALICIA S.A.	1,7	8,0	9,2	50,6	2,1			4,0	3,2		3,6	9,8	3,0	0,1	0,8	5,7		
67	A	GALICIA SAU	0,9	1,2	41,1					0,1	0,5	0,0	0,9	24,0	9,1	0,0	5,6	17,5		
68	C	GARANTIA MUTUAL	0,0					100,0												
69	A	GESTION	0,0								2,0	79,9			13,4			4,7	0,0	
70	A	GGAL	0,2												1,8		73,9	23,6	0,7	
71	A	GGAL RETIRO	0,2																	100,0
72	A	HAMBURGO	0,1	0,0		17,1					0,1	0,2		0,2	6,9		0,0	50,4	25,0	
73	A	HANSEATICA	0,1	1,0	2,5						9,6	1,1	2,3	83,6						
74	A	HOLANDO SUDAMERICANA	0,8	14,6	10,2	36,8	0,1		14,8	///	4,0	0,6	2,9	11,1	2,6		0,0	2,3	0,0	
75	A	HORIZONTE	0,6	0,1	1,6	6,7	0,1		78,5		0,3	0,4	0,2	0,0	1,4			9,2	1,4	
76	A	INCLUIR PERSONAS	0,0															24,2	75,8	
77	A	INST. ENTRE RIOS RETIRO	0,0																	100,0
78	A	INSTITUTO ASEGURADOR	0,0	0,3	13,4						1,2	2,4	0,9	3,0	2,5		0,1	76,3	0,0	
79	O	INSTITUTO AUTARQUICO	0,7	2,0	0,6	19,0	1,1		61,5	0,4	0,7	0,7	0,8	0,6	2,9		0,0	3,8	5,8	
80	A	INSTITUTO DE SEGUROS	0,0	1,1	7,6	18,9					0,4	0,1	0,7	0,1	0,0			53,4	17,8	
81	A	INSTITUTO SALTA	0,3													21,5	0,6	19,0	58,9	

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

/// Dato que no corresponde presentar: las anulaciones en el ramo superan a las primas emitidas en el período considerado.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J.	Denominación		Incendio	Comb. Familiar e Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim.	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
82	A	INSUR	0,12									28,2		71,8						
83	A	INTEGRITY	0,33	4,3	16,2	38,8	12,9				2,9	9,7	3,2	8,9	2,2			0,8	0,0	
84	O	JUJUY SOCIEDAD DEL ESTADO	0,02	2,5							1,3				1,6			62,2	32,4	
85	A	LA PALABRA PERSONAS	0,00																100,0	
86	A	LA PAZ	0,00											100,0						
87	A	LATITUD SUR	0,10	0,0		6,6			74,2	14,2	0,0	0,2			0,4			4,3		
88	A	LIBRA	0,09	0,0	0,4	63,3	17,4			0,0	0,2	1,6	0,4	0,0	1,8		0,3	8,7	5,9	
89	A	LIDER MOTOS	0,00				100,0													
90	A	LIDERAR	0,26	0,0	0,2	60,7	5,3				0,1	0,2	0,0	0,1	0,1		33,2	0,0		
91	A	LIFE	1,75	1,0	12,5					0,7	0,3	0,1	0,1	8,7	9,3	1,0	24,3	41,7	0,2	
92	A	LOGRAR PATRIMONIALES	0,00		100,0															
93	A	LOGRAR PERSONAS	0,01									3,8			21,1			74,9	0,2	
94	C	LUZ Y FUERZA	0,02	21,5	2,8	42,9	1,0				3,1	0,5	0,5	0,4	0,2			9,7	17,4	
95	A	MANANA	0,05		0,3							0,1			0,5	0,1		77,3	21,7	
96	A	MAPFRE	1,34	24,8	15,5	50,6	0,8			1,1	1,1	0,2	1,7	4,2						
97	A	MAPFRE VIDA	0,07												68,9	0,2	0,0	29,8	1,1	
98	A	MERCANTIL ANDINA	3,57	2,0	8,1	77,9	1,0			3,6	1,0	0,5	1,1	0,7	1,8		0,0	2,2		
99	A	MERCANTIL ASEGURADORA	0,00																100,0	
100	A	MERIDIONAL	1,67	36,7	7,5	35,1	1,6				6,1	0,5	1,8	7,4	2,3	0,0		0,9	0,2	
101	A	METROPOL	0,08	0,1	0,5	89,7	8,9				0,0	0,3	0,0	0,2	0,1			0,1		
102	C	METROPOL MUTUOS	0,02					100,0												
103	A	MISTA SEGUROS	0,03												14,2	1,4	0,2	7,7	76,5	
104	C	MUTUAL DAN	0,03							100,0										
105	C	MUTUAL PATRONAL	0,60	2,3	7,4	73,1	5,9			2,1	0,5	0,0	1,4	3,9	2,9		0,1	0,3		
106	C	MUTUAL PETROLEROS ART	0,11						100,0											
107	C	MUTUAL RIVADAVIA	0,06					100,0												
108	C	MUTUAL RURAL ART	0,04						100,0											

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J.	Denominación		Incendio	Comb. Familiar e Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim.	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
109	C	MUTUAL SAN FRANCISCO ART	0,09						100,0											
110	A	NACION	2,89	30,9	3,7	22,0	0,7			4,0	3,7	0,3	7,4	6,8	0,4	0,0	0,0	18,9	1,3	
111	A	NACION RETIRO	0,14																	100,0
112	A	NATIVA	0,09	1,2	5,4	81,9	6,1			0,4	0,8		1,3	1,2	1,6			0,0	0,1	
113	A	NIVEL	0,09	0,0	0,4	79,8	2,8				0,6	0,6	0,1	0,0	0,8		12,4	2,1	0,2	
114	A	NOBLE	0,07	1,4	2,7						80,9		1,2		5,6	0,0	0,6	7,6		
115	A	NORTE	0,60	2,0	6,5	71,3	3,2			7,7	1,0	0,7	0,6	1,4	5,1	0,0		0,7		
116	A	NSA	0,00														2,3		97,7	
117	A	OMINT	0,00												4,6	0,0		95,4		
118	A	OPCION	0,21	8,7	9,5						2,4	0,7	9,9	38,9	0,0			22,9	7,0	
119	A	ORIGENES RETIRO	0,23																	100,0
120	A	PACIFICO	0,02									98,3		1,7						
121	A	PARANA	0,43	3,7	1,5	55,9	1,4			1,7	1,0	2,8	0,7	0,2	1,5		22,5	5,6	1,5	
122	A	PARANA ART	0,10						100,0											
123	A	PERSEVERANCIA	0,34	0,5	3,2	88,3	3,7			0,0	0,3	1,6	0,6	1,0	0,7		0,0	0,1		
124	A	PIEVE	0,01												1,0			36,2	62,8	
125	A	PLENARIA	0,01												0,2	14,1	0,0	81,9	3,9	
126	A	PREMIAR	0,06									100,0								
127	A	PREVENCION ART	5,73						100,0											
128	A	PREVENCION RETIRO	0,06																	100,0
129	A	PREVINCA	0,02												2,2	8,4	0,2	20,8	68,3	
130	A	PREVISORA	0,00																100,0	
131	C	PRODUCTORES DE FRUTAS	0,12	0,4	0,1	50,0	5,3		41,1		0,0	0,1	0,0	0,2	0,0			2,8		
132	A	PROGRESO	0,05	0,3	1,4	92,7	4,5				0,0		0,3	0,4	0,0			0,0	0,4	
133	C	PROTECCION MUTUAL	0,12					100,0												
134	A	PROVIDENCIA	0,16	0,1	0,5	95,2	2,1				0,2	0,1	0,1	0,0	0,1		0,0	1,6	0,0	
135	A	PROVINCIA	2,61	1,7	3,5	56,7	1,0			0,3	1,2	0,2	1,8	17,5	0,9			15,2	0,1	

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J.	Denominación		Incendio	Comb. Familiar e Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim.	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
136	A	PROVINCIA ART	4,40						100,0											
137	A	PROVINCIA VIDA	0,14														100,0			
138	A	PRUDENCIA	0,29	0,0	0,1	22,4	0,3				9,0	18,5	0,0	9,2	0,1		40,2	0,1	0,0	
139	A	QUALIA	0,58	0,1	22,8					0,7				23,4	3,5	0,9	0,0	48,5	0,2	
140	A	RCI PERSONAS	0,09															100,0		
141	A	RECONQUISTA ART	0,07						100,0											
142	C	RIO URUGUAY	0,85	1,5	3,6	69,5	13,8			2,8	1,0	1,5	0,4	2,6	1,8	0,2	0,9	0,5	0,0	
143	C	SAN CRISTOBAL MUTUAL	4,20	2,2	7,3	80,6	2,2			2,9	0,4	0,1	0,8	0,8	1,1		0,0	1,7	0,0	
144	A	SAN CRISTOBAL RETIRO	0,16														0,0			100,0
145	A	SAN GERMAN	0,02												5,6			91,3	3,1	
146	A	SAN MARINO	0,00												99,8				0,2	
147	A	SAN PATRICIO	0,12	0,0	0,0		82,7				0,0	2,8			0,1		0,3	10,6	3,5	
148	C	SANCOR	7,10	7,2	5,5	56,1	1,4			5,1	2,9	0,6	1,7	4,4	4,2	0,8	0,6	9,4	0,1	
149	A	SANTA CRUZ	0,00															89,8	10,2	
150	A	SANTA LUCIA	0,00												20,3			34,7	44,9	
151	A	SANTISIMA TRINIDAD	0,00															55,9	44,1	
152	C	SEGUNDA	3,63	3,6	10,1	64,0	1,9			12,4	1,7	0,1	3,3	2,8						
153	A	SEGUNDA ART	2,09						100,0											
154	A	SEGUNDA PERSONAS	0,24												65,4	0,1	1,5	33,0		
155	A	SEGUNDA RETIRO	0,08																	100,0
156	C	SEGURCOOP	0,30	0,8	23,9	54,2	0,8				0,1	0,0	2,4	8,2	0,3			9,3		
157	C	SEGUROMETAL	0,22	0,7	2,6	93,1	0,9			0,4	0,3		0,4	0,6	0,8		0,0	0,3		
158	A	SEGUROS MEDICOS	0,04								100,0							0,0		
159	A	SENTIR	0,01															10,7	89,3	
160	A	SERENA ART	0,46						100,0											
161	A	SMG	0,83	6,5	8,5	40,8	2,3				27,9	2,2	1,4	8,2	2,4			0,0	0,0	
162	A	SMG RETIRO	0,02																	100,0

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

ESTRUCTURA DE LAS CARTERAS POR RAMOS

Al 30 de junio de 2026

Entidad			PART. TOTAL (%)	SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES											SEGUROS DE PERSONAS					
Orden	N.J	Denominación		Incendio	Comb. Familiare Integral	Automotores	Motovehículos	Transp. Público de Pasajeros	Rs. Del Trabajo	Rs. Agrop y Forestales	Resp. Civil	Caución	Técnico	Otros Riesgos Patrim.	Accid. Personales	Salud	Vida Individual	Vida Colectivo	Sepelios	Retiro
163	A	SMG VIDA	0,31												1,4	2,6	63,7	28,1	4,1	
164	A	SMSV	0,12											2,4	0,5		21,7	54,8	20,6	
165	A	SOBERANA	0,00									100,0								
166	A	SOL NACIENTE	0,16															78,0	22,0	
167	A	SOLVENCIA RETIRO	0,00																	100,0
168	E	STARR (Sucursal Argentina) (*)	0,13	73,3							11,8		5,7	9,2						
169	A	STELLANTIS	0,23											2,1	0,3			97,6		
170	C	SUMICLI MUTUAL	0,00							100,0										
171	A	SUPERVIELLE	0,19	0,3	14,1					0,0				18,3	4,8	0,0	0,0	62,5		
172	A	SURCO	0,19	0,1	0,9						5,7	9,0		0,1	0,1	0,3	0,0	59,7	24,2	
173	A	SWISS MEDICAL ART	1,71						100,0											
174	A	TERRITORIAL VIDA	0,00												22,3			77,7		
175	A	TESTIMONIO	0,02									100,0								
176	A	TRES PROVINCIAS PERSONAS	0,06														4,8	14,4	80,7	
177	C	TRIUNFO	1,05	0,8	1,0	55,5	27,9			1,9	1,2	0,4	0,3	2,3	0,6		4,0	0,2	4,0	
178	A	TUTELAR	0,04	0,0							0,0	100,0	0,0							
179	A	VICTORIA	0,20	6,7	7,5	50,9			21,9	4,7	1,8	0,4	0,6	3,3	0,4			1,8	0,0	
180	A	WARRANTY	0,00									100,0								
181	A	WORANZ	0,04									95,2			3,0		0,0	1,7	0,0	
182	A	ZONA ART	0,00						100,0											
183	A	ZURICH	3,31	11,1	10,8	57,4	0,2			4,2	4,1	0,5	3,7	4,4	0,1		0,0	3,3		
184	E	ZURICH INTERNATIONAL LIFE (*)	0,68												0,0	0,0	100,0			
185	A	ZURICH SANTANDER	0,86	0,7	43,9									5,2	17,0	0,1		33,2		

Los espacios en blanco indican ceros absolutos.

(*) Corresponde a las primas acumuladas de 6 meses. Balance Anual al 31/12.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-106008102-APN-GEYE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 30 de Octubre de 2026

Referencia: Estructura de las Carteras (Al 30 de junio de 2026)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.30 19:52:29 -03:00

Micaela Agostina Breuer
Subgerente
Gerencia de Estudios y Estadísticas
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.30 19:52:30 -03:00